
Comunicado de Hecho Relevante

Calificaciones de Riesgo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Calificación de riesgo asignada al Programa H de emisiones de Bonos Estandarizados del Instituto Costarricense de Electricidad.

El Instituto Costarricense de Electricidad fue autorizado para realizar oferta pública de emisiones de Bonos Estandarizados en el mercado de valores costarricense mediante el “Programa H” por un monto de \$300 millones (la moneda de las emisiones de este Programa podrá ser en colones o dólares), según la Resolución de la Superintendencia General de Valores SGV-R-103-2024 del día 31 de mayo de 2024.

La empresa calificadora Fitch Ratings asignó la calificación local de largo plazo ‘AA+(cri)’ al Programa H de Emisión de Bonos Estandarizados del ICE.

La calificación refleja el vínculo fuerte del ICE con el Soberano de Costa Rica, dada su importancia estratégica para el país, además de que las calificaciones incorporan el portafolio diversificado de activos de la Compañía, el programa de inversiones de capital moderado y su posición sólida de participación de mercado tanto en el negocio de electricidad como en el de telecomunicaciones.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas

Keiner Arce Guerrero

Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.